

# INTRODUCCIÓN

La sociedad y el estado de Baja California tienen una historia relativamente breve, pero al mismo tiempo excepcionalmente rica por su diversidad social, su dinamismo económico y su pluralidad política en todos los ámbitos de la vida pública. Se trata de una entidad que construye su futuro progresivamente y que por sus características sociales y económicas, y su posición geográfica en el mapa nacional y del mundo, tiene un destino de perfil vanguardista, innovador, capaz de anticipar dinámicas que en otro momento serán más extensas. El estado cuenta con una economía vinculada a los principales circuitos del mercado global, su integración social se basa en la diversidad cultural, se caracteriza por una intensidad de la vida política asentada en la pluralidad y en los valores de la democracia, y está expuesta a una enorme interacción fronteriza que vuelve a la relación con el exterior una práctica cotidiana en todos los ámbitos del hacer social y público, entre otros rubros.

Baja California tiene así grandes oportunidades y un horizonte abierto, al cual es posible adentrarse de manera planeada. Dicho horizonte es compartido por todos los actores sociales y las instituciones de gobierno, teniendo clara conciencia de las metas y del

destino al que se aspira. Existe claridad de que el camino no está exento de retos, como fácilmente puede constatarse en la actualidad. La inseguridad pública, obstáculo para la convivencia ordenada y productiva, sigue siendo un problema pendiente de solucionar. El ordenamiento del espacio urbano y su adecuación para la calidad de vida y la competitividad económica también es un aspecto que requiere intensa dedicación de recursos y de iniciativas planificadas. En relación con la salud, la educación, la vivienda y la dotación de servicios públicos, en general se han logrado importantes avances en cobertura, pero ahora afrontan el reto de alcanzar una mayor calidad y una cobertura total, con un ritmo similar o superior al que crecen la población y los centros urbanos.

En este contexto, el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2008-2013 es un instrumento para ordenar la acción de las instituciones del gobierno del estado en torno a un proyecto viable para el desarrollo de la entidad. En su concepción más amplia, se busca avanzar hacia una calidad de vida que nos permita alcanzar los mejores parámetros del país y de la sociedad global contemporánea. En el plan se plasma una imagen de futuro construida con base en la participa-

ción democrática de los ciudadanos, y en la iniciativa responsable de la esfera gubernamental y sus instituciones, a partir de las cuales se convoca nuevamente a la sociedad bajacaliforniana, a los gobiernos federal y municipales, y a los poderes legislativo y judicial, para que de manera conjunta desarrollen iniciativas que se conviertan en estrategias coordinadas que traduzcan la imagen de futuro en una práctica cotidiana de construcción del desarrollo.

El Plan Estatal de Desarrollo busca dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación. De acuerdo con ésta, el gobierno estatal debe trazar los lineamientos que guíen sus esfuerzos durante todo el sexenio. Los planes de desarrollo de los municipios deben ser ajustados al plan del estado. Éste, a su vez, debe acoplarse a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual define los objetivos, estrategias y prioridades que deben regir las acciones de gobierno a escala nacional. Como premisa fundamental del PND 2007-2012 se propone avanzar hacia un desarrollo humano sustentable. El gobierno de Baja California comparte este ideal y se propone establecer los medios para hacerlo realidad en la entidad.

En ese sentido, el plan estatal plantea como parte de la propuesta central de gobierno lograr avances significativos en el bienestar de la sociedad bajacaliforniana como guía de la acción pública durante los siguientes seis años. Para ello, se propone como acción central la reorganización del ejecutivo estatal y de sus instituciones, con miras a garantizar que sus recursos se distribuyan de manera justa y equitativa, y que los servicios se presten oportuna y eficientemente, en un marco de corresponsabilidad y participación ciudadana. Asimismo, la actual administración aspira a fortalecer un gobierno democrático y humanista, en el que predominen las instituciones transparentes y abiertas al ciudadano, y fuertemente proactivas para lograr el desarrollo sustentable. De igual forma, aspira alcanzar una economía competitiva que afronte creativamente los retos que plantean el entorno internacional y la pérdida de crecimiento en la economía de Estados Unidos.

## ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2008-2013

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley de Planeación para el Estado de Baja California establecen que el ejecutivo del estado cuenta con un plazo de seis meses a partir de su toma de posesión, para presentar ante la sociedad bajacaliforniana un plan estatal de desarrollo. En dicho documento rector, se identifican a través de un ejercicio diagnóstico y de consulta ciudadana los principales retos, áreas de oportunidad y las problemáticas que habrán de ser atendidas de manera prioritaria, a través de una agenda pública para el desarrollo.

El presente plan es resultado de un esfuerzo colectivo en el que participó una gran cantidad de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en un ejercicio de planeación participativa y democrática coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), que comenzó desde el primer día de este gobierno y se extendió a lo largo de los seis meses siguientes. La actividad planificadora se nutrió con insumos sociales de diversa índole, que fueron vertidos y discutidos en los foros de consulta ciudadana que se llevaron a cabo en las ciudades de Mexicali, Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada, y en las localidades de San Felipe, San Quintín y el Valle de Mexicali, organizados en coordinación con los cinco COPLADEM, participando un total de 1 041 personas.

En forma paralela, en el mes de diciembre de 2007 el COPLADE inició la instalación de los 21 subcomités que lo integran y el 3 de enero de 2008 se llevó a cabo la Asamblea Plenaria presidida por el C. gobernador del estado en su calidad de presidente del COPLADE, dando inicio a un intenso trabajo que exigió de la coordinación de los diversos representantes de los tres órdenes de gobierno, del H. Congreso del Estado y de los distintos integrantes y representantes de organismos de la sociedad civil y de la iniciativa privada, quienes atendieron de manera específica las reuniones de comisiones de trabajo que llevaron a la integración de una estructura temática integral y a la construcción de un marco propositivo congruente con los diagnósticos realizados y con las expectativas de la ciudadanía. Los productos de estas comisiones,

que contaron con los insumos generados en los foros de consulta y en los otros medios de captación de las inquietudes ciudadanas, fueron finalmente presentados en nueve reuniones plenarias de los subcomités sectoriales, especiales y regionales, las cuales tuvieron como propósito consensuar y validar las propuestas en torno a los seis ejes temáticos identificados en el proceso.

Los mecanismos de apoyo al proceso de consulta comprendieron el acceso al portal de Internet dentro de la página del gobierno del estado, a través del cual la ciudadanía participó con 715 contribuciones. Con el apoyo de la red de dependencias y entidades del gobierno del estado, así como de las instituciones educativas públicas y privadas, se instalaron buzones para que la ciudadanía mediante el llenado de formatos impresos pudieran externar su opinión acerca de los diferentes temas de interés para la sociedad, recibiendo un total de 3 402 propuestas. Adicionalmente se instaló un servicio telefónico 01800 sin costo, a través del cual se recibió un total de seis llamadas.

Para la sistematización y análisis de la información resultante se crearon grupos de trabajo coordinados por El Colegio de la Frontera Norte, en los que participaron sus profesores-investigadores, y de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Este ejercicio permitió la elaboración de diagnósticos apegados a la realidad, los cuales aportaron insumos para generar nuevas estrategias y lineamientos de política incluidos en el presente documento.

## CONTEXTO DEL DESARROLLO EN BAJA CALIFORNIA

Baja California se ha distinguido por su gran dinamismo y competitividad económica. Sin embargo, el crecimiento no termina de traducirse en un desarrollo integral que permita garantizar el bienestar de todos los ciudadanos. Sin duda, el crecimiento poblacional excede al económico y ello va creando una brecha que impide que la población ocupada cuente con los satisfactores necesarios para que el crecimiento se traduzca en bienestar. Para mejorar la calidad de vida de la población, se requiere que los indicadores sociales y de desarrollo regional y económico se incrementen sustancialmente, de tal forma que nos

transformemos en una sociedad más humana, justa, moderna y competitiva.

Baja California constituye una de las entidades más dinámicas de la frontera norte. Su colindancia con el estado de California, una de las regiones más ricas de Estados Unidos y el mundo, le ha impreso una dinámica económica y poblacional muy activa a la entidad. Lo anterior le confiere al estado un papel estratégico, dada su amplia vocación exportadora y de servicios al turismo internacional. En este contexto, aunque en el último periodo y a consecuencia de la desaceleración de la economía norteamericana la capacidad local para generar empleos se ha visto afectada, sigue estando por encima de los estándares nacionales. Por otra parte, no deja de ser significativo el nivel relativamente alto de ingreso que obtiene la población ocupada en el estado. Con todo, se requiere generar condiciones propicias para impulsar todavía más el crecimiento de los salarios, lo cual constituye uno de los principales retos de la presente administración.

En los últimos años, Baja California ha recibido importantes flujos de inversión extranjera directa (IED). Sin embargo, desde el 2006 se advierte una disminución de los ritmos de captación, que exige repositionar la competitividad de la entidad a fin de que recupere la capacidad histórica de atracción de capitales internos y externos. Por sectores, la mayor parte de la IED se concentra en la industria manufacturera, seguida del comercio y otros servicios, lo cual posibilita que Baja California destaque entre otros estados por la importancia de su sector industrial exportador.

A pesar de la desaceleración económica, el desempeño de la actividad exportadora sigue siendo positivo. Si se examina la información de los últimos 10 años, puede concluirse que aún en los años en que declinaron las exportaciones el saldo comercial se mantuvo positivo, lo cual está asociado a los avances logrados en materia de diversificación de inversiones, a efectos de compensación sectorial y desde luego a una mejoría en cuanto a ventajas regionales.

La falta de oportunidades de empleo ha atraído al estado a cientos de miles de connacionales procedentes de distintas regiones de México, que no sólo requieren emplearse, sino también satisfacer necesidades individuales y familiares de educación, vivienda, salud, recreación, cultura, etcétera. En el 2000, la

población estatal que no era originaria de Baja California fue de 43.6 por ciento, y el saldo migratorio neto entre inmigración y emigración fue de los más elevados del país: 41.1 por ciento. Lo anterior genera fuertes presiones sobre la oferta disponible de servicios públicos, que dificulta mantener un crecimiento de mayor envergadura en la región.

De esta manera, la dinámica del crecimiento económico se encuentra en constante tensión con un rezago en infraestructura que parece autoreforzarse conforme la inversión pública atrae más inversión y población, poniendo en riesgo no sólo la capacidad de servicio que ofrecen algunos de los equipamientos urbanos más indispensables, sino también la sustentabilidad integral del desarrollo económico y social. Al respecto, es necesario subrayar los fuertes retos que en términos de accesibilidad al recurso agua enfrentará la entidad en los próximos años, de mantenerse los actuales ritmos de crecimiento poblacional.

En virtud de lo anterior, para que resulten viables las metas de desarrollo socioeconómico que se ha trazado esta administración, se pretende articular todas las acciones de gobierno en torno a un proyecto que busca cristalizar una visión unificada a través de un esquema de estrategias compartidas e interrelacionadas, entre las que destacan: el fomento a la paz laboral a través de mecanismos de previsión social, procuración de justicia y atención a grupos vulnerables; el fortalecimiento de los niveles de educación formal de la población en edad escolar y la instrumentación de programas de capacitación en el trabajo, para aprovechar el potencial emprendedor y la relativa juventud de la sociedad bajacaliforniana; el posicionamiento estratégico de las vocaciones regionales estatales para alcanzar mejores estándares de competitividad; el impulso a políticas empresariales, financieras, tecnológicas, de infraestructura y de inversión, que hagan posible el florecimiento de las capacidades empresariales tanto entre empresas grandes como entre pequeños y medianos establecimientos con capacidad innovadora; la ordenación sustentable, territorial y productiva de los recursos naturales del campo y el mar, que coadyuve al arraigo y al desarrollo de las comunidades rurales. Se pretende que toda inversión produzca efectos positivos, no sólo entre empresarios, sino también sobre los nive-

les de ingreso y bienestar de la población, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Son varios los factores que tienden a inhibir el desarrollo económico y social de la entidad, entre los cuales destaca la inseguridad. Aun cuando los problemas que acarrea no son privativos de la entidad, e incluso podríamos señalar, que no se originan propiamente en Baja California, se han convertido en una amenaza grave para la región, particularmente para el ciudadano común, para los jóvenes y los niños.

Es sumamente importante y prioritario mejorar la prevalencia del Estado de Derecho en la entidad, ya que la inseguridad puede llegar a vulnerar los esfuerzos que se realicen para fomentar el desarrollo educativo, regional, económico, social y de gobierno. Una gestión intergubernamental decidida y una participación ciudadana coordinada con las autoridades locales pueden constituir la base para la solución integral de los problemas asociados a la inseguridad: crimen organizado, secuestros y tráfico de drogas.

Por otro lado, Baja California ha sido puntero de los cambios de apertura democrática en el país, al ser uno de los primeros estados que experimentaron la alternancia política. Esto ha fomentado la estabilidad política y la paz social, que son ingredientes esenciales para brindar certidumbre a la inversión y al desarrollo. En consecuencia, el estado debe redoblar los esfuerzos encaminados a mantener ese esquema de pluralidad, así como fortalecer sus instituciones, su marco de transparencia y su impulso decidido a la participación ciudadana.

## PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Para hacer frente a los retos y a las problemáticas que afronta la sociedad bajacaliforniana con la velocidad y eficacia requeridas, todas las políticas, programas y acciones de gobierno tendrán como guía de su actuación un conjunto de principios que den solidez y certeza a la intervención pública. En este sentido, el actual gobierno de Baja California se concibe a sí mismo como un complejo organizativo sustentado en convicciones firmes y estables; por ello, desde el inicio se han definido seis principios que orientan el desarrollo de nuestras funciones y responsabilidades, y que en el marco del presente Plan Estatal de

Desarrollo seguirán rigiendo las acciones que lleven al logro de los compromisos adquiridos con la ciudadanía y las diferentes organizaciones sociales involucradas en este ejercicio de planeación participativa y democrática.

El primero de estos principios ordenadores consiste en la consolidación de un gobierno con calidad humana, que tenga como fundamento y propósito de todas sus acciones alcanzar mejores niveles de bienestar social para los bajacalifornianos, particularmente de aquellas personas, familias o regiones que sufren rezagos, pobreza o exclusión. El humanismo público se funda en la democracia como forma de gobierno y en el reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales de todo individuo; ello nos obliga, en un marco de respeto a los derechos y a las diferencias, a mantener y ampliar los canales de participación ciudadana en la toma de decisiones, así como en la formulación de iniciativas de beneficio colectivo.

En segundo lugar, se reafirma nuestro compromiso irrestricto con el Estado de Derecho, con la defensa de la legalidad, con el combate a la impunidad y con el rechazo a cualquier acto, público o privado, que tienda a vulnerar el orden jurídico. Nuestra convicción es que ninguna sociedad y, por ende su gobierno, tiene futuro si no se respetan las reglas que posibilitan la convivencia, la paz social y el progreso.

En tercer sitio, la administración del estado asume obligaciones explícitas con la ética pública, es decir, con la austeridad, la honestidad y la transparencia en el manejo de los recursos, y con el ejercicio responsable del poder gubernamental y la rendición de cuentas. Es y será un gobierno abierto al escrutinio de la sociedad, a la medición de su desempeño y a la evaluación externa e independiente de sus políticas, programas y proyectos, en congruencia con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en los comprometidos por México en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés) para la consecución de los Objetivos del Milenio.

El cuarto principio alude a la capacidad de innovación de las estructuras de gobierno como una manera de adaptarse al dinámico y cambiante contexto social y económico de la entidad. La mejora y modernización de la administración pública del estado se

plantea como una tarea permanente, que requiere de racionalidad y de equipos profesionales capaces de dirigir los cambios hacia fórmulas de gobierno más efectivas en la consecución de sus objetivos y más eficientes en la gestión de los recursos públicos.

El quinto principio de base para las acciones de este gobierno se establece considerando que el enfoque hacia la sustentabilidad representa la única alternativa que puede permitir un crecimiento en todos los sentidos como sociedad, sin poner en riesgo el patrimonio social que representa el medio ambiente, tanto para la población actual como para las nuevas generaciones. Desde este punto de vista, habrán de tomarse las medidas conducentes para que las acciones gubernamentales, internas y externas, contribuyan al cuidado y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, al ahorro de energía y agua, y al control de la contaminación en todas sus manifestaciones.

Por último, como orden de gobierno local, la administración estatal se propone fortalecer su papel articulador de las políticas y programas que se promuevan en otros ámbitos públicos, ya sean federales, municipales o internacionales, o de iniciativas surgidas de los agentes privados y de la sociedad civil. Desde esta perspectiva, se buscará multiplicar los recursos y potenciar los resultados a través de la cooperación, la coordinación y la corresponsabilidad en la atención de las prioridades de la agenda pública para el desarrollo del estado.

## **DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE, SOLIDARIO, SUSTENTABLE Y COMPETITIVO**

El desarrollo social incluyente, solidario, sustentable y competitivo ubica al desarrollo humano como la máxima prioridad de este gobierno; en otras palabras, atendiendo a las definiciones sobre desarrollo humano propuestas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el gobierno de Baja California se propone lograr que todo ser humano tenga en la entidad las oportunidades de acceso a una vida prolongada, saludable y productiva, a adquirir conocimientos y a disponer de los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente, todo ello en un ambiente que garantice a las personas de hoy y a sus generaciones futuras el pleno disfrute de

sus libertades y derechos humanos, políticos, sociales y económicos.

Para alcanzar esta plataforma de desarrollo, se propone avanzar conjuntamente con la participación de la sociedad bajacaliforniana en tres frentes principales: en primer lugar, se pretende la integración de todo bajacaliforniano a los beneficios del desarrollo, atacando toda forma o barrera que propicia la exclusión. En segundo término, considerando que la solidaridad social es un valor supremo en nuestra sociedad, se habrá de incidir en la reducción de las desigualdades en todas sus manifestaciones: económicas, sociales, intergeneracionales, de género y regionales. Finalmente, se busca que todo proceso de desarrollo económico y social sea productivo, competitivo y sostenible, y pueda darse privilegiando los criterios de sustentabilidad como garantía para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Atendiendo a estos fines, el gobierno del estado se propone llevarlos a cabo mediante el cumplimiento de los seis objetivos estratégicos siguientes:

**Seguridad y justicia integral.** Hacer de la entidad un territorio seguro que garantice la convivencia social en un ambiente de tranquilidad, respeto, confianza y paz social, y que sirva de sustento al progreso de las actividades productivas y al desarrollo humano integral. Con este propósito habrá de impulsarse la participación proactiva y coordinada de todos los órdenes de gobierno y la colaboración de todos los sectores de la sociedad bajacaliforniana.

**Formación para la vida.** Convertir a la educación en un medio fundamental para la formación del ser humano en sus responsabilidades y derechos sociales, económicos, políticos, culturales y de respeto al medio ambiente, ofreciendo oportunidades educativas a toda persona hasta el nivel que elija y dotando a los educandos de los conocimientos y las competencias básicas para el logro de una vida plena y socialmente productiva. Para lograrlo, las instituciones educativas, públicas y privadas, deberán promover una educación basada en el conocimiento científico acerca de la realidad social, económica y política del estado, la nación y del entorno internacional, a fin de enfrentar exitosamente los retos del desarrollo personal y colectivo en el marco de una economía competitiva y globalizada. Otros aspectos que complementan

la labor educativa son la cultura y el deporte como elementos capaces de coadyuvar en la formación de los bajacalifornianos para la vida.

**Desarrollo regional sustentable.** Propiciar un desarrollo regional integral basado en la perspectiva de la sustentabilidad, es decir, en el cuidado del medio ambiente y en el aprovechamiento racional de los recursos naturales, que además asegure la reducción de las desigualdades entre regiones, potencie sus vocaciones productivas y posibilite el acceso de todos los sectores de la sociedad bajacaliforniana a niveles de vida dignos, y a entornos rurales y urbanos saludables, seguros y perdurables. Para lograrlo se asumirá como premisa que la satisfacción de las necesidades actuales de la población no debe comprometer la atención de las necesidades de las generaciones futuras.

**Economía competitiva.** Alcanzar un desarrollo económico que nos permita competir con éxito en la economía global y se refleje en igualdad de oportunidades para todos y en un mejoramiento significativo de la calidad de vida, dentro de una práctica sustentable, competitiva y regionalmente equilibrada. Para conseguirlo habrán de desplegarse acciones estratégicas coadyuvantes para aprovechar en forma más eficaz los recursos, talentos y capacidades locales actuales y potenciales de emprendedores y empresarios, con el fin de fomentar las dinámicas productivas, de innovación y de integración sectorial que se requieren detonar, para reposicionar las vocaciones regionales de la entidad en los mercados nacionales e internacionales, que la lleven a mantener ritmos de crecimiento sostenidos y estables de los que se deriven empleos suficientes, de calidad y bien remunerados.

**Bienestar y desarrollo humano.** Impulsar una política social que facilite los medios para que los individuos, las familias y las comunidades eleven sus niveles de salud y bienestar, y en particular, que quienes viven en la pobreza mejoren sus condiciones de vida de manera sostenida, mediante la acción conjunta de gobierno y sociedad. En particular se dará atención a los grupos con necesidades especiales y se promoverá la equidad de género. Asimismo, se trata de una política social con enfoque de derechos, que se aleja del enfoque asistencial, y que pretende generar las condiciones para contribuir al desarrollo

humano incluyente, solidario y sustentable de los bajacalifornianos.

**Gobierno al servicio de la gente.** Consolidar un gobierno comprometido con el fortalecimiento de la democracia a partir de la incorporación de la sociedad en los distintos ámbitos de la actividad pública en el estado, la mejora en la calidad de la transparencia y acceso a la información y el apuntalamiento de los mecanismos de rendición de cuentas. Igualmente, atendiendo a la necesidad de construir una democracia efectiva y de calidad, es prioritario robustecer a las instituciones electorales en el marco de la Reforma del Estado.

Estos compromisos básicos con la sociedad bajacaliforniana son el marco de referencia para la evaluación, la rendición de cuentas y el control de la gestión de la administración pública estatal. En el presente Plan Estatal de Desarrollo se establecen una serie de diagnósticos, objetivos, estrategias y lineamientos de política más puntuales en los temas que forman parte de la agenda de gobierno, la cual se formó a partir de las propuestas, preocupaciones, prioridades, sugerencias e ideas vertidas por la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil en los foros de consulta, y que después fue consensuada en el marco de las plenarios de los subcomités del COPLADE. Todos estos elementos han sido estructurados en seis ejes rectores, que se constituyen en la columna vertebral de las acciones de este gobierno: 1. Seguridad y justicia integral; 2. Formación para la vida; 3. Desarrollo regional sustentable; 4. Economía competitiva; 5. Bienestar y desarrollo humano; 6. Gobierno al servicio de la gente

Considerándolo en su conjunto, el plan presenta una propuesta de gobierno que contempla una visión integral del desarrollo de la entidad basada en el mejoramiento de las condiciones generales de bienestar de la población, y en el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales de los bajacalifornianos. En este sentido, los seis ejes están estrechamente vinculados y en sus contenidos se advierten entrecruces y estrategias transversales y compartidas que habrán de potenciar, con la participación de la sociedad y la colaboración de los otros órdenes de gobierno, la eficacia, eficiencia y efectividad de la intervención pública en todos los ámbitos del desarrollo de la entidad.

## ESTRATEGIAS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Junto con los principios de gobierno, se pondrán en la perspectiva de la instrumentación de las políticas públicas que se derivan de los seis ejes rectores, cuatro estrategias que, en conjunto, permitirán dar mayor consistencia, claridad y calidad a la intervención gubernamental.

La **solidaridad**, como primera estrategia de gobierno, supone que la intervención pública habrá de generar los efectos redistributivos que sean necesarios para evitar la exclusión social y reducir las desigualdades económicas, de género, intergeneracionales, étnicas y regionales. La puesta en práctica de la solidaridad requerirá de la cooperación social y de su comprensión en el tratamiento diferenciado de las políticas y programas orientados a individuos, familias y comunidades que más lo necesiten.

Para ciertos sectores o grupos sociales que requieren de atención especial por alguna razón específica (vejez, discapacidad, violencia doméstica, desprotección familiar, drogadicción) se aplicarán, como segunda estrategia, **medidas subsidiarias** que les permitan superar su condición de desventaja o vulnerabilidad.

Como tercera estrategia se propone afrontar los retos y problemáticas sociales a través de **actuaciones integrales y transversales** en todos los ámbitos del desarrollo; mejorar las condiciones de bienestar general de la sociedad, especialmente de las personas, familias y regiones más desprotegidas, requiere de la creación de oportunidades de acceso a recursos, bienes y servicios en aspectos tan diversos como la educación, la salud, la vivienda, la seguridad pública, el empleo o los ingresos.

Además de la transversalidad que conlleva la aplicación de los principios de gobierno a todos los ámbitos de la intervención pública en el estado (transparencia, rendición de cuentas, evaluación, sustentabilidad), como cuarta estrategia se habrán de identificar aquellos temas de la agenda que por su naturaleza requieran de **actuaciones coordinadas** entre diferentes dependencias del ejecutivo estatal o,

entre agencias que pertenezcan a otros órdenes de gobierno; **y concertadas** con organismos intermedios de la sociedad civil.

La naturaleza de la planeación para el desarrollo, su carácter cíclico y participativo, implica que este plan sea un documento de trabajo flexible, cuya continui-

dad será garantizada con la elaboración de una serie de programas sectoriales, especiales y regionales en los que se atenderán de manera específica las prioridades de la agenda pública para el desarrollo de la entidad.

## Articulación de los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo

